

CABILDO DE TEPEJI ASIGNA APOYOS PARA COMUNIDADES.

Dentro de la vigésima tercer sesión de cabildo llevada a cabo el pasado miércoles quedó aprobado por unanimidad la autorización para la firma de convenio de coordinación y colaboración en materia de reasignación de recursos referente al Fondo para el Fortalecimiento Financiero 2017 (FOFIN) durante la exposición de motivos del presidente municipal Moisés Ramírez Tapia dio a conocer que se aprobaron dos obras: la ampliación y construcción de la red de drenaje sanitario en las comunidades de Santiago Tlapanaloya con una inversión federal de 601,334 pesos y Santiago Tlautla con un presupuesto federal de 998,365 pesos respectivamente.

Por otra parte, se asignaron apoyos económicos por parte del municipio para el beneficio de las comunidades de Canoas y el Banco, con 320mil pesos a cada una, esto como parte del programa 3X1 a cargo de la SEDESOL, el cual permite ejecutar proyectos para el desarrollo mediante la aportación de las tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, de esta forma la aportación total que llegaría para este rubro sería de 1,280,000 pesos.

“El proyecto consiste en ampliar el camino de el Banco hasta donde se quedó con el asfalto y en Canoas continuar con el empedrado de la calle principal”, explicó el edil. Durante su participación el regidor Alberto Morales, dijo que es necesario apoyar más este tipo de gestiones para que más localidades se vean beneficiadas.

Dentro de la orden del día quedó aprobada la modificación y adición de diversas disposiciones del reglamento para el control de estacionamiento en la vía pública mediante la operación de parquímetros, durante su exposición de motivos la regidora Dolores Valencia, coordinadora de la comisión de bandos, reglamentos y circulares, dijo que la reforma a este reglamento es un instrumento necesario para dar orden a las vías de comunicación en la zona centro del municipio, señaló además, que los resultados han sido favorables y que también se darán a conocer las cantidades que se han obtenido mediante el uso de este programa.

Quedó aprobada la creación del reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de garantizar mayor seguridad a este sector de la sociedad.

Con el propósito de revertir los asentamientos humanos informales y para el apoyo de viviendas a personas que de manera irregular se han instalado en zonas de mayor riesgo quedó aprobada la autorización para la firma de convenio de colaboración entre el presidente municipal con la Comisión Estatal de Vivienda.

“Este convenio es de trascendencia en el desarrollo urbano, pues nos ofrece un orden dentro de los asentamientos humanos en el municipio y además es un proyecto para prevenir daños”, manifestó el regidor Norberto de la Cruz.